I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001721

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 04 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4330/2013; el Ord. N°510/1187/2013 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos N°202/1896/2012, N°202/1914/2012, N°202/770/2013 y N°202/956/2013; la Ley N°20.285 sobre "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado"; La Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1896/2012 se aprobó el **"REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"**, modificado por Decreto Exento Nº202/1914/2012.

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0770/2013, se designó como Coordinadores Titulares y Suplentes, conforme a la Ley N°20.285 de Transparencia, modificado por el Decreto Exento N°202/956/2013.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°1 del Decreto Exento N°202/770/2013, en el sentido de designar como Coordinador Titular y Suplente del Departamento de Educación Municipal, conforme a la Ley N°20.285 de Transparencia, a los siguientes funcionarios(as):

Unidad	**Funcionarios(as)**
Departamento de Educación Municipal	Carlos Campusano Cerda - Titular Sandra Becerra Becerra - Suplente

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001721

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Funcionarios(as) /2
Secplan
Oficina de Transparencia
Pagina Web

DIRECCIÓN JURÍDICA